

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Turismo por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 07/04/2017. Posteriormente, en julio de 2019, ANECA emitió un informe favorable sobre propuestas de modificación del Plan de Estudios en cuestiones que no supusieron cambios en la naturaleza y objetivos del Título Oficial. Los cambios más destacados estaban relacionados con la actualización de datos cuantitativos y con modificaciones en la asignatura optativa Prácticas, que figuraban como acciones de mejora en el informe de renovación por parte de ANECA de fecha 07/04/2017, donde se explicitó el carácter optativo de las prácticas externas correspondiente a 12 ECTS de los 18 ECTS que deben cursarse como optativos.

La modalidad de impartición del título es semipresencial y no cuenta con menciones o especialidades. En cuanto a su plan de estudios, tiene una carga docente de 240 ECTS y una duración de 4 años, dividido cada curso académico en 2 cuatrimestres distintos. La distribución y estructura del título en ECTS es la siguiente: 60 ECTS de Formación básica; 156 ECTS Obligatorios; 18 ECTS Optativos; 6 ECTS del TFG. De la información aportada, se desprende que la implantación del plan de estudios y la organización del programa se han desarrollado de forma coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada por ANECA y su posterior modificación, lo que permite al estudiante un aprendizaje diseñado para capacitarlo en la planificación, ordenación, diseño, distribución y comercialización de productos turísticos y la gestión de organizaciones públicas o privadas relacionadas con el sector turístico, así como para la dirección y gestión de actividades turísticas, recreativas y de ocio. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

En relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso, los responsables del título argumentan en el Informe de Autoevaluación, las características singulares de la UNED a este respecto. En este sentido, la universidad debe admitir a los estudiantes que cumplan los requisitos para ingresar en el título.

Con el objetivo de ajustar el número de plazas de nuevo ingreso real a lo establecido en la memoria verificada, la UNED, tras la primera renovación de la acreditación del título, ha presentado varias modificaciones de dicha memoria en donde se han tenido en cuenta la evolución histórica de las matrículas de nuevo ingreso.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en las últimas versiones de la memoria verificada es de 1.252 estudiantes a partir del cuarto año de implantación del título. Los datos reales de matrícula han sido los siguientes: curso 2015-2016 (1.340 estudiantes), 2016-2017 (1.104 estudiantes), 2017-2018 (877 estudiantes), 2018-2019 (919 estudiantes), 2019-2020 (765 estudiantes) y curso 2020-2021 (767 estudiantes).

En el análisis de estas cifras, hay que tener en cuenta que, la mayoría del estudiantado está matriculado a tiempo parcial, lo cual incide en que la necesidad de recursos humanos y materiales para el título sea menor que si la mayoría de los estudiantes se matriculase a tiempo completo. En el caso de este Grado, en todos los cursos anteriormente mencionados, más del 73% de los estudiantes de nuevo ingreso se matricularon a tiempo parcial.

La coordinación docente del título es adecuada, realizada a través de la Comisión de Coordinación del Título (CCT), y cuenta con mecanismos que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los informes de seguimiento interno del título reflejan que la satisfacción de los egresados con la coordinación de las diferentes actividades formativas es de 60,964 en el curso 2020-2021. Esta valoración ha empeorado con respecto al curso 2018-2019. Por el contrario, la satisfacción del PDI con la coordinación docente ha mejorado en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, situándose en 71,786 sobre 100 en el último curso en una escala de 0 a 100 puntos.

Los mecanismos necesarios para lograr una adecuada coordinación docente se realizan en tres escalas: Primero, el mecanismo principal de coordinación docente es la Comisión de Coordinación del Título de Grado. Segundo, las funciones de la Comisión Coordinadora del Título (CCT) han verificado, de acuerdo con los Equipos Docentes, y a la luz de los resultados de las encuestas de satisfacción, la correcta distribución temporal de la carga de trabajo de las distintas asignaturas y su desarrollo, instando, en su caso, a su redefinición si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Asimismo, ha reflejado las posibles incidencias en sus informes anuales y ha elaborado informes específicos cuando ha sido necesario. Tercero, como parte del equipo docente responsable de cada asignatura, formado por un grupo de varios profesores, existe la figura del coordinador de la asignatura, que se encarga de la coordinación docente entre los profesores del equipo responsable y al que se asignan labores específicas. Adicionalmente, la asignatura Trabajo Fin de Grado, por su especificidad, ha exigido el establecimiento de mecanismos especiales de coordinación. Por ello, en los últimos cursos, el personal de administración y servicios presta apoyo a los procedimientos administrativos del TFG, lo que ha facilitado, por un lado, el seguimiento del curso tanto para los profesores como para los estudiantes, y ha resultado, por otro lado, un apoyo esencial en la labor desempeñada por la coordinadora del Grado. Además, una Comisión de TFG es la responsable de coordinar todos los aspectos relativos a la organización académica del TFG dentro del Título.

En la audiencia con estudiantes y egresados se identifican problemas de solapamientos en distintos grupos de asignaturas. Esta situación ocurre, principalmente, en el primer curso. Sin embargo, opinan que en algunas de ellas es útil recordar conocimientos previos, adaptándolos a la nueva asignatura, como temario introductorio, antes de profundizar en los contenidos específicos de cada una de ellas y que la coordinación entre las actividades prácticas y teóricas dentro de cada asignatura es correcta. Consideran más importante que las asignaturas se actualicen a que incluyan algún solapamiento de temas, porque consideran que algunas asignaturas están desactualizadas y no se renuevan desde hace algunos años. También destacan problemas con las asignaturas de idiomas para los estudiantes que no tienen un conocimiento elemental del idioma antes de comenzar las clases. Opinan que falta coordinación e información entre el equipo docente y los tutores. Consideran que el contacto con el

estudiante es prioritario para evitarlo.

La audiencia con profesores y con el equipo de dirección destaca que no tienen constancia de problemas de solapamientos porque existen reuniones de coordinación frecuentes a diferentes niveles: profesores y tutores que imparten la misma asignatura, profesores y tutores de la misma área de conocimiento, y profesores y tutores que imparten en el mismo curso. En las mismas participan diferentes profesores de todo el Grado. El equipo de dirección señala que al tener estudiantes con perfiles muy variados y que pueden necesitar más tiempo del habitual para terminar el Grado, puede provocar en los profesores la necesidad de recordar contenidos que los estudiantes pueden haber cursado hace algún tiempo en su evolución académica en el plan de estudios.

La admisión en los estudios oficiales de Grado en Turismo se realiza respetando en todo momento las normativas reguladoras del acceso a los estudios oficiales (). Tanto a las normativas reguladoras como al perfil de ingreso, propuesto en la memoria verificada del Grado, se les da publicidad mediante su publicación en la Web oficial.

Dada la función social que cumple la UNED, no se establece numerus clausus para la admisión en los grados, y en este sentido se aplica la normativa general de admisión en los Grados de la UNED, aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015 (modificada posteriormente en el Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017), en conformidad con los requisitos fijados por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que regula las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y recoge los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Existe la posibilidad de reconocer créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias por 30 ECTS como máximo, 6 ECTS por acreditación de experiencia laboral y profesional, y 36 ECTS por créditos cursados en títulos propios.

Existe una Comisión de Reconocimiento de Créditos, que es el órgano competente para informar sobre las directrices relativas a las solicitudes de reconocimientos. Esta Comisión está presidida por la vicedecana de Ordenación Académica y a ella pertenecen un representante de cada departamento de la Facultad, la jefa de Negociado de Convalidaciones y la secretaria académica adjunta de la Facultad. Se aporta listado de los 1.736 estudiantes con reconocimiento de créditos, aunque no se especifica el origen de dichos reconocimientos (evidencia `E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos`, incluida junto al Informe de Autoevaluación). De manera más específica, de los 1.736 estudiantes que han solicitado reconocimientos de créditos, 71 estudiantes han reconocido créditos procedentes de títulos propios, 20 estudiantes han reconocido créditos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias (2 de ellas han reconocido 42 créditos) y 147 estudiantes han reconocido créditos por experiencia laboral.

En un primer momento, no se pudo constatar el correcto cumplimiento de la directriz, ya que la información presentada no informa sobre el origen de los créditos reconocidos. Además, se observa una inconsistencia entre el número de créditos máximos reconocidos por experiencia laboral recogidos en la página 32 de la memoria (6 ECTS) y el número de créditos reconocidos por este concepto (12 ECTS) en la evidencia. Esta circunstancia también ocurre en dos casos que han reconocido créditos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias.

La audiencia con el equipo directivo confirma que se ha podido malinterpretar la redacción de la memoria y, considerando el perfil mayoritario de sus estudiantes que está compuesto por trabajadores en activo, en búsqueda de nuevas oportunidades o jubilados que pueden demostrar una dilatada experiencia laboral, se optó por convalidar la asignatura Prácticas por la mencionada experiencia laboral, sin considerar su relación con la redacción de la memoria. Han incidido en que lo estudiarán con

detenimiento, pero que esta situación no se repetirá en el futuro porque en cursos posteriores no se convalidará la asignatura Prácticas, debido a que consideran que será más enriquecedor para el estudiante poder trabajar en puestos de mayor cualificación.

La universidad tras recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación del Grado en Turismo se compromete en el plan de mejoras que presenta a:

- Solicitar la correspondiente modificación de la memoria de verificación a ANECA, para adecuar el número máximo de créditos que se pueden reconocer por experiencia profesional.
- Si el número de estudiantes de nuevo ingreso continuase superando de manera clara la cifra de estudiantes establecida en la memoria verificada, la coordinación del título procederá a solicitar una modificación de la memoria verificada de la Titulación, cuando proceda, y atendiendo, las directrices del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; a fin de establecer una concordancia entre el valor de la Memoria y la realidad del Grado.
- Revisar posibles solapamientos entre los contenidos de las asignaturas por parte de la Comisión de Coordinación del título.
- La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a través de la Coordinación de la Titulación, se encuentra inmersa en la elaboración de un plan de mejora de la oferta formativa del grado para adaptarla a necesidades profesionales del mercado laboral.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, dentro de la sección denominada Estudios.

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Grado pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el RUCT y publicación del plan de estudios en el BOE). Se encuentra publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento y primera renovación de la acreditación).

La página web del Grado contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, en el que constan los órganos responsables del SGIC. No está publicada la composición encargada del Sistema de Garantía Interna de Calidad. La Comisión de Aseguramiento de la Calidad está establecida a nivel de toda la Facultad. En la fecha de emisión de este Informe de Segunda Renovación de la Acreditación, en la página web de la Facultad, figura que están reestructurando las funciones de los diferentes órganos de la Facultad, y que en el futuro se redefinirá dicha Comisión y sus funciones.

A través de un enlace se puede acceder al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos del título evaluado.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes, tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los TFG.

En lo relativo a los criterios de admisión, en la página web del título, dentro del perfil de ingreso se especifican los requisitos de admisión al grado.

A través del hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Los estudiantes con discapacidad pueden acceder a UNIDIS, un servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Como ya señaló el Informe favorable de Renovación el 07/04/2017 emitido por ANECA, la información disponible del Grado es adecuada, accesible, completa y respeta las directrices y criterios recogidos en la memoria verificada, proporcionando a los estudiantes toda la información necesaria para conocer el funcionamiento y objetivos del título. La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información disponible sobre el título, así como sobre sus características, proceso académico y aprendizaje previstos, se encuentra también disponible en tiempo y forma para las oportunas tomas de decisión por parte de los estudiantes actuales y potenciales. La página web ofrece información completa en cuanto a las diferentes vías de acceso, así como de las competencias generales y específicas que se adquirirán al final del título, complementándose con las diferentes salidas profesionales del título en el mercado laboral. Asimismo, el estudiante puede integrarse en comunidades de estudio y trabajo en línea formadas por compañeros de cualquier Centro Asociado. Todos los estudiantes del título tienen acceso antes del periodo de preinscripción y matrícula a la información relevante del Plan de Estudios a través de la página web del título. La audiencia con el equipo directivo destaca que la gestión de la Web del título depende del coordinador, y no del centro. La página web del centro depende del vicedecano de tecnología.

Las guías docentes de las asignaturas, publicadas en la página web del título, proporcionan una información completa sobre los objetivos de la asignatura, actividades formativas, métodos docentes, sistemas de evaluación, competencias generales y específicas, tutorización en centros asociados, contenidos y resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas. En la revisión de las guías docentes se ha detectado que, en términos generales, los datos que se proporcionan respecto a las metodologías docentes coinciden con lo especificado y detallado en la memoria verificada, aunque algunas están desactualizadas. Se han detectado carencias de información en cuanto a las competencias a adquirir por el estudiante al cursar las asignaturas. De manera más concreta, por ejemplo, las guías docentes de las asignaturas Informática Aplicada a la Gestión Turística y Segunda Lengua I: Alemán para el curso 2021-2021 no recogen todas las competencias generales y específicas a adquirir por el estudiante al cursar dicha asignatura que le asigna la memoria verificada.

La satisfacción de los estudiantes con la información del título es de 70,691 puntos, en una escala de 0 a 100 puntos, en el curso 2020-2021, cifra que ha aumentado desde el curso 2017-2018. Por otro lado,

La satisfacción de los egresados con la información del título es de 71,802 puntos en el curso 2020-2021, inferior al resto de cursos desde el curso 2015-2016.

La universidad tras recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación del Grado en Turismo se compromete en el plan de mejoras que presenta a:

- Ofrecer la información pública sobre la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, una vez realizada la reestructuración de las funciones de los diferentes órganos de la Facultad.
- Revisar las competencias asociadas a cada asignatura en las guías docentes publicadas en la web.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tiene implantado un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), que se revisa periódicamente.

El título de Graduado en Turismo cuenta con procesos y registros, integrados en el SGIC de la universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título. Los documentos del SGIC están publicados en la página web de la UNED.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión correspondiente elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

Tal y como se ha mencionado en el criterio 2 de este Informe de Segunda Renovación de la Acreditación, se están reestructurando las funciones y comisiones encargadas del aseguramiento de calidad de los títulos de la Facultad.

En el informe de seguimiento anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

- Resultados de las asignaturas del plan de estudios. Análisis del rendimiento académico.

- Valoración de las asignaturas (estudiantes/tutores).
- Cuadro de indicadores del título.
- Análisis de los puntos fuertes del título.
- Detección de los puntos débiles del título.
- Propuestas de mejora del título para el curso analizado, en este caso el último es el 2020-2021.
- Seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores.

La UNED cuenta también con un portal estadístico donde se puede consultar la información y evolución de los principales indicadores del SGIC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La plantilla docente prácticamente coincide con la descrita en la memoria verificada con pequeñas fluctuaciones anuales. La ratio estudiante/profesor ha ido disminuyendo con cada curso académico, pasando de 31,67 a 21,37. Además, el porcentaje de doctores dentro de la plantilla docente se asemeja a la propuesta recogida en la memoria verificada, siendo superior al 80% en todos los cursos académicos mencionados, incrementándose cada curso académico. Como ya señaló el Informe favorable de Renovación del 07/04/2017 emitido por ANECA, el personal es suficiente y adecuado. En el Informe de Autoevaluación aportado por la universidad, el personal académico que imparte docencia en el título está compuesto mayoritariamente por profesores permanentes (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Profesores Contratados Doctores, etc.) a quienes corresponde el peso fundamental de los créditos impartidos en el título (superior al 70%). El número total de quinquenios ha sido superior a 350 en todos los cursos académicos analizados y de sexenios se ha incrementado cada curso académico y alcanzando 110 en el curso 2020-2021.

La audiencia del panel de expertos con equipo directivo confirma que las jubilaciones están condicionando el número total de profesores disponibles porque el ritmo de reposición no se produce a

la misma velocidad.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado, sobre una escala de 0 a 100 puntos, ha estado muy próxima o por encima de 70 puntos los últimos seis cursos académicos, excepto en los cursos 2016-2017 y 2018-2019 que fue inferior. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha pasado de 77,73 puntos en el curso 2015-2016 a 75,92 puntos en el curso 2020-2021. La satisfacción de los egresados con el profesorado se sitúa en el período evaluado, 2015-2021, entre 60 y 66 puntos sobre 100.

El profesor tutor como un miembro docente de la comunidad universitaria de la UNED que desempeña su labor de manera presencial o telemática en los Centros Asociados, colaborando en la docencia de las materias correspondientes a la titulación, que repercuten muy favorablemente en todo el título. En particular, en el caso del Grado en ADE, en los Centros Asociados de la UNED imparten tutorías más de 500 profesores tutores. Además, en el caso de que haya un número reducido de estudiantes, la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina Tutoría Intercampus.

En la audiencia del panel de expertos con el equipo de dirección se indica que todas las asignaturas tienen tutores, aunque existen distintas modalidades (centro, presenciales, intercampus). Sin embargo, existen diferencias entre asignaturas debido al número de estudiantes matriculados por centro. Cada centro asociado ofrece las tutorías en función de su presupuesto, aunque destacan que incluso tienen un documento interno para garantizar que todos los estudiantes dispongan de tutorías. A pesar de esto, respecto al número de tutores y el formato de la tutoría, reconocen que hay diferencias entre las asignaturas que se imparten en primer y segundo curso, con las que se imparten en tercer y cuarto curso.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales se adecúan a la demanda y son coherentes con la naturaleza del Título, el número de estudiantes, las actividades formativas, las modalidades de enseñanza y las competencias a adquirir. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con infraestructuras y equipamientos disponibles en los distintos Departamentos que participan en el Grado. Son infraestructuras y equipamientos al servicio del Grado también las que se encuentran en los Centros Asociados a la UNED, repartidos por toda España y en el extranjero, donde se imparten las tutorías, se

realizan las pruebas presenciales y se celebran muchos cursos, como los de verano.

Por otro lado, en lo que a recursos tecnológicos se refiere, es destacable, en primer lugar, los diferentes materiales de apoyo para el aprendizaje, los recursos de aprendizaje autónomo y las actividades de autoevaluación de que dispone el estudiante a través de los cursos virtuales. Los profesores tutores también disponen de multitud de recursos, que les permite programar y planificar las diferentes tutorías. En la audiencia del panel de expertos con profesores permite confirmar que las infraestructuras son suficientes y que los centros están actualizados.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales disponibles para las actividades formativas oscila entre 63,15 y 77,73 puntos en los últimos cursos académicos (sobre una escala de 0 a 100 puntos). La satisfacción del profesorado con los recursos materiales disponibles también oscila entre 75,31 y 78,44 puntos (sobre una escala de 0 a 100 puntos).

En resumen, los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los servicios de apoyo y orientación se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje requeridos. La UNED proporciona a sus estudiantes orientación y preparación previa para los requerimientos de las materias. Con esto se pretende que su experiencia de aprendizaje a distancia sea lo más satisfactoria posible. Para ello, cuentan con información en la Web, así como orientaciones presenciales en los Centros Asociados. Además, los estudiantes también disponen del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), que es un servicio especializado de la UNED que ofrece información y orientación académica y profesional. Además, también se ofrece orientación académica de ayuda al estudiante mediante el cual se le capacita para afrontar con éxito las situaciones y exigencias que la vida académica le plantea.

La UNED también participa activamente en la movilidad de estudiantes a través del programa Erasmus+. La UNED tiene vocación de internacionalización, abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas orientadas a una mejor empleabilidad de los estudiantes. En los cursos académicos analizados, han disfrutado de una estancia de movilidad Erasmus+, en una universidad extranjera, 17 estudiantes del Grado en Turismo, y en el mismo contexto se han recibido 7 estudiantes extranjeros. Asimismo, en lo que se refiere a movilidad internacional a través de las becas del Banco Santander, han disfrutado de una estancia en universidades extranjeras 6 estudiantes del Grado en Turismo. La satisfacción de los egresados con el programa de movilidad arroja puntuaciones superiores a 80 puntos sobre 100, excepto para el curso 2016-2017.

Las prácticas tienen 12 créditos (ECTS) y son de carácter optativo, tal y como se recoge en la memoria verificada. Entre las acciones de mejora recogidas en el informe de renovación de la acreditación por parte de ANECA de fecha 07/04/2017 se indicaba que se debía solicitar una modificación de la memoria verificada para su valoración, incluyendo el carácter optativo de las prácticas. Posteriormente, en julio de 2019, ANECA emitió un informe favorable sobre esta propuesta de modificación de la asignatura Prácticas del Plan de Estudios. La supervisión de las prácticas está coordinada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y se lleva a cabo conjuntamente por el equipo docente de la Sede Central, el profesor tutor del Centro Asociado y el tutor de Prácticas en la entidad colaboradora en la que el estudiante realiza las prácticas. Además, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con el apoyo de la Oficina de Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de

Coordinación Académica y Calidad, que colabora muy activamente en la difusión y orientación de los asuntos relacionados con las prácticas académicas. El tutor de Prácticas en la entidad colaboradora es propuesto por la entidad colaboradora y es quien valora las actividades desarrolladas por el estudiante, así como el grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Los datos reportados indican que en el curso 2020-2021 fueron 17 estudiantes los que realizaron prácticas curriculares. A pesar de la reducida participación de estudiantes que realizan prácticas, el diseño del programa formativo de las prácticas parece orientarse a la adquisición de las competencias asociadas al título recogidas en la memoria verificada, así como a los resultados de aprendizaje que el estudiante debe adquirir con su realización. La tasa de éxito de la asignatura es del 100%. La valoración que se hace de la asignatura Prácticas en este Grado está por encima de 85 puntos (egresados), en una escala de 0 a 100 puntos, y mayor a 80 puntos en una escala de 0 a 100 puntos para profesorado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación resultan, en general, adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada. En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 07/04/2017 emitido por ANECA, se recomendaba establecer acciones que permitieran garantizar que todos los estudiantes desarrollen actividades formativas evaluables vinculadas con la evaluación de las competencias relativas a la expresión y comunicación eficaz en distintos medios, especialmente el medio oral, y estructurar actividades formativas que permitan fomentar la competencia relativa al trabajo en grupo por parte de los estudiantes. Sin embargo, tanto en las evidencias aportadas como en el Informe de Autoevaluación, no se han detallado acciones concretas encaminadas a dar cumplimiento a estas recomendaciones. De hecho, será a partir del curso 2022-2023 cuando el TFG se defienda oralmente según se describe en la web del título.

La satisfacción de los estudiantes desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2020-2021 es adecuada (en escala de 0 a 100 puntos): con los materiales didácticos 67 puntos; con el sistema de evaluación 69 puntos; con la carga de trabajo 66 puntos; con la coordinación de diferentes actividades formativas 63 puntos; con los cursos virtuales 69 puntos; con los conocimientos adquiridos 72 puntos.

Además, considerando las particularidades de la UNED, se destaca que en las asignaturas se encuentra fijado un sistema de Pruebas de Evaluación Continua (PEC), que favorece la implicación del estudiante y la superación de la materia, evidenciándose así el número de asignaturas con buenos porcentajes de éxito. Por lo tanto, puede afirmarse que las actividades formativas, sus metodologías y sus sistemas de evaluación son adecuados y permiten adquirir los resultados de aprendizaje previstos. Sin embargo, no todas las asignaturas tienen un sistema PEC y en las que lo tienen incluido, representa un porcentaje muy pequeño de la nota final. Además, muchas actividades PEC se concretan en un examen tipo test adicional.

En la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados se aclara explica que, en lo relativo al TFG, todos los protocolos están claros, bien explicados y fácilmente accesibles. Señalan que no existe defensa pública oral ante un tribunal y que la nota final es la suma de la calificación otorgada por el tutor y la calificación obtenida en un examen escrito presencial, con preguntas genéricas sobre cómo mejorarlo o las principales líneas desarrolladas. La audiencia del panel de expertos con profesores y con el equipo de dirección permite confirmar los puntos vinculados con el TFG.

Para el curso 2020-2021, la tasa de rendimiento de dos de cada tres asignaturas del Grado en Turismo supera el 70%, aunque un 16 % se encuentra por debajo del 50 %. Sin embargo, más del 85 % de las asignaturas alcanzan una tasa de éxito superior al 90 %.

La satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas fue de 68 puntos, la satisfacción con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados por el título de 64 puntos, con los recursos materiales de 62 puntos y con la coordinación de diferentes actividades formativas de 61 puntos. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el título bajó en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 y se ha ido recuperando en los tres siguientes cursos académicos hasta alcanzar en el curso 2020-2021 los 74,02 puntos, aún por debajo de la puntuación obtenida en el curso 2015-2016. Por otro lado, el nivel de satisfacción de los egresados con el título también ha disminuido en el período de tiempo analizado hasta alcanzar 68,19 puntos en el curso 2020-2021. Por último, el profesorado también ha mostrado su satisfacción con las competencias desarrolladas por los estudiantes y con los resultados alcanzados en la titulación, satisfacción que se sitúa a lo largo de los cursos académicos analizados en más de 70 puntos. Concretamente, el nivel de satisfacción del profesorado con el título también ha disminuido en el período de tiempo analizado hasta alcanzar 73,1 puntos en el curso 2020-2021.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de Grado.

La universidad tras recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación del Grado en Turismo se compromete en el plan de mejoras que presenta a:

- Analizar cómo implementar mecanismos que garanticen la adquisición de las competencias relacionadas con la comunicación oral por parte de los órganos de gobierno de la facultad. Además, el rectorado de la UNED está estableciendo el mecanismo de defensa pública de los trabajos fin de grado, por lo que su aplicación permitirá mejorar el desempeño de tal competencia.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El perfil medio de los estudiantes de la UNED, condiciona los resultados de las distintas tasas analizadas ya que difiere de forma importante del perfil de los estudiantes de las universidades públicas presenciales, especialmente en tres variables: edad, experiencia profesional y motivaciones académicas. De manera más específica, el estudiante medio de la UNED tiene más de 30 años (el 78%), solo el 26% no tiene experiencia profesional previa, más de la mitad ya tiene estudios superiores y sus motivaciones para cursar un título están relacionadas con el ascenso en el puesto de trabajo o la reorientación de su carrera profesional. Además, durante el curso 2020-2021 el número de estudiantes a tiempo parcial representó el 78,36% del total (3.595 estudiantes), frente al 21,64% (778 estudiantes) que estaban dedicados al grado a tiempo completo, dificultando que puedan graduarse en 4 o 5 años. Estas cifras mantienen una tendencia similar desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2020-2021.

A pesar del perfil de los estudiantes, la evolución tanto de los principales indicadores del título como del grado de satisfacción de los estudiantes ha sido positiva a lo largo de los distintos cursos académicos del título. Prueba de ello es que, si bien las tasas de abandono del Grado son altas, con una media cercana al 60% entre los cursos 2015-2016 y 2018-2019 (último año en el que ha sido calculada), la tasa de éxito del Grado se ha mantenido por encima del 80 % entre los cursos 2015-2016 y 2020-2021. Igualmente, la tasa de rendimiento ha mejorado notablemente desde el curso 2015-2016, ascendiendo a lo largo de los años hasta alcanzar casi el 65%; y, finalmente, la tasa de evaluación ha superado el 73 % en el curso 2020-2021:

Tasa de rendimiento: del 49,54 % en el curso 2015-2016 al 64,57 % en el curso 2020-2021.

Tasa de éxito: del 84,49 % en el curso 2015-2016 al 88,40 % en el curso 2020-2021.

Tasa de eficiencia (85,31 % memoria verificada): del 87,64 % en el curso 2015-2016 al 83 % en el curso 2020-2021. Por debajo de la memoria verificada en todos los cursos, excepto en el 2015-2016.

Tasa de abandono (35,86 % memoria verificada): no se dispone de datos para los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Sin embargo, los datos disponibles abarcan del 53,36 % en el curso 2015-2016 al 61,7 % en el curso 2018-2019. Las tasas de graduación aportadas han sido (7,36 % memoria verificada): 5,53 % (curso 2013-2014), 4,14 % (curso 2014-2015); 3,58 % (curso 2015-2016) y 4,08 % (curso 2016-2017). Esto se debe a que la mayoría de los estudiantes tardan en graduarse, pero no abandonan.

Tasa de evaluación: del 58,64 % en el curso 2015-2016 al 73,04 % en el curso 2020-2021.

Por asignaturas, la mayoría de ellas obtienen resultados adecuados. Existen, no obstante, algunas

asignaturas con una tasa de aprobados en primera matrícula inferior al 50% con relación al resto, principalmente cuantitativas. En TFG la tasa de rendimiento ha aumentado, desde 2015-2016, hasta casi un 56 % para el curso 2020-2021.

La satisfacción global de los estudiantes con el título, sobre una escala de 0 a 100 puntos, ha sido en promedio de 74 puntos para el curso 2020-2021. Con los profesores la satisfacción promedio ha sido de 76 puntos, y con los recursos de 72 puntos. La satisfacción de los profesores con el título ha sido en promedio por encima de 73 puntos para el curso 2020-2021. La satisfacción global de los egresados con el título ha sido en promedio de 68 puntos para el curso 2020-2021. Sin embargo, el número de respuestas obtenidas en el Grado es bajo teniendo en cuenta el volumen de los estudiantes del título, tal y como ya destacaba el Informe de Renovación de 07/04/2017 emitido por ANECA, recomendando emprender acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción con el objetivo de que las muestras sean más representativas. Se detecta una baja tasa de respuesta entre el estudiantado (entre el 6% y el 15%, según el curso académico), aunque la participación del PDI es algo mayor, en torno al 40% para la mayoría de los cursos analizados. véase la evidencia 'Satisfacción con el título', incluida junto al Informe de Autoevaluación. Existen acciones encaminadas a conseguir un mayor índice de respuesta en los cuestionarios aplicados para el seguimiento de mejoras en las distintas asignaturas del Grado y para todos los colectivos implicados.

La audiencia del panel de expertos con el equipo de dirección permite profundizar en las posibles medidas dirigidas a evitar el abandono temprano mediante un estudio que han realizado con otras universidades virtuales para detectar las principales causas. Detallan que hay estudiantes que se dan cuenta de que esta no es la universidad que esperaban o que hay un perfil de estudiantes que no tienen una base suficiente. Otras causas son los ciclos económicos o el COVID. Hay un 20% que no encaja y un 10% quiere formarse en algo específico y solo se matriculan de esas asignaturas. Por este motivo, hay abandonos temporales. Además, confían que las tutorías virtuales y los futuros Micro títulos sean atractivos a los estudiantes que no tienen posibilidad de tutorías presenciales.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado. La universidad realiza un seguimiento del grado de satisfacción de los egresados a través de cuestionarios de satisfacción que se abren anualmente a los egresados en el mes de septiembre, cerrándose el plazo para responder en diciembre. Desde el curso 2016-2017, el total de respuestas ha mejorado, alcanzando en los dos últimos cursos (2019-2020 y 2020-2021) alrededor de 85 respuestas. Los datos sobre satisfacción de los egresados están disponibles desde el curso 2015-2016 y los más actualizados corresponden al curso 2020-2021. En términos generales, el grado de satisfacción global de los egresados con el título varía entre 67 y 71 puntos sobre 100.

Desglosando esta satisfacción en diferentes aspectos, se destaca que los egresados valoran muy positivamente la información del Grado, con las Prácticas Externas, y el personal de apoyo a la docencia, ítems que reciben, todos, en casi todos los cursos académicos, puntuaciones superiores a 70 puntos sobre 100. Los niveles más bajos de satisfacción son de 58,706 y 60,964 puntos con el PDI y la coordinación de las diferentes actividades formativas, respectivamente.

La audiencia con el equipo directivo permite confirmar que no existen encuestas formales dirigidas a empleadores. El contacto con ellos es informal y la retroalimentación se obtiene por canales indirectos, y no tanto por encuestas. El equipo directivo expresa la oportunidad de poner en marcha en el futuro encuestas de satisfacción dirigidas a empleadores.

La audiencia con estudiantes y egresados evidencia que el perfil de egreso es adecuado, aunque

coinciden en afirmar que existe un enfoque muy teórico en detrimento de la aplicación práctica y que las asignaturas deberían actualizar sus materiales porque están algo desfasadas.

La audiencia con los dos empleadores citados en la agenda y que asistieron a la reunión no permite determinar si el perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado. La única conclusión que pudieron aportar es que sería adecuado que los graduados de este título tuvieran más formación en nuevas tecnologías, aplicaciones prácticas y difusión de resultados.

Siguiendo la última recomendación de la ANECA en el Informe de primera Renovación de la Acreditación del 07/04/2017, la Facultad y, en particular, cada Comisión de Título, analiza de forma detallada los estudios sistemáticos de inserción laboral de los egresados del Grado elaborados por la UNED.

Los egresados del 2016-2017 que en el momento en el que comenzaron sus estudios estaban empleados el 63%, cuando obtuvieron el título, el 70% estaban empleados, pero dos años después de finalizar el grado dicho porcentaje se situó en el 77% de egresados con empleo por cuenta propia o ajena. Además, el 72,72% de los egresados empleados que contestaron indicaron que su desempeño laboral está relacionado con el área de estudio de su titulación y el 69,56% estaba satisfecho con sus condiciones laborales. Para los egresados del curso 2018-2019 se obtuvieron valores similares. En el momento en el que comenzaron sus estudios estaban empleados el 71 %, pero cuando obtuvieron el título el 82 % estaba empleado y, tres años después de finalizar el grado, dicho porcentaje se situó en el 97 % de egresados con empleo por cuenta propia o ajena. Además, el 45 % de los egresados que tuvieron trabajo tres años después lo desarrollan en el sector privado.

La universidad tras recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación del Grado en Turismo se compromete en el plan de mejoras que presenta a

- seguir trabajando en la evaluación de la tasa de abandono para tratar de reducirla, a pesar que La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED, a través de sus órganos de gobierno, es consciente de la función social que desempeña al brindar a distintos colectivos con un perfil diferente al del alumnado de otras universidades, la oportunidad de acercarse de nuevo a los estudios universitarios, en el marco de los objetivos estratégicos de la Unión Europea de formación a lo largo de la vida. Esta función social conlleva cierta subida de la tasa de abandono por la tipología del estudiantado que cursa los estudios ofertados.

- trasladar al rectorado, quién tiene la potestad de la implantación de sistema de encuestas con las diferentes partes interesadas en la Titulación, las acciones pertinentes para evaluar posibles soluciones para involucrar más a los empleadores.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspectos que serán de especial seguimiento en futuras evaluaciones del título

Los supuestos de reconocimiento de créditos deben corresponderse con los establecidos en la memoria verificada. En este sentido, si se contemplase reconocer un mayor número de créditos por experiencia laboral que los 6 ECTS declarados en la memoria, debe procederse a una modificación de dicha memoria para su valoración por parte de ANECA.

El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados. En el supuesto de que el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados supere el número de estudiantes de nuevo ingreso fijado la memoria verificada (como ha ocurrido en uno de los cursos evaluados), se debe proceder, de acuerdo con el compromiso asumido en el Informe de Autoevaluación para la Segunda Renovación de la Acreditación, a una modificación de la memoria con el fin de establecer un número de estudiantes de nuevo ingreso más aproximado al número real de estudiantes matriculados en el Grado, independientemente de que se matriculen a tiempo completo o a tiempo parcial.

Se establecen las siguientes recomendaciones también comprometidas en el plan de mejoras que presenta la universidad:

Continuar con las labores de coordinación para disminuir los solapamientos entre asignaturas.

Evaluar si es necesaria una actualización de los contenidos de algunas asignaturas para adaptarlos a la demanda de conocimientos en el mercado laboral.

Una vez se constituya la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Facultad, publicar la composición de la misma, los colectivos representados y las funciones de la misma.

Actualizar la información proporcionada en las guías docentes sobre todo en lo relativo a competencias.

Perseverar en la recomendación realizada en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de emitido por ANECA, en relación con establecer acciones que permitieran garantizar que todos los estudiantes desarrollen actividades formativas evaluables vinculadas con la evaluación de las competencias relativas a la expresión y comunicación eficaz en distintos medios, especialmente el medio oral, y estructurar actividades formativas que permitan fomentar la competencia relativa al trabajo en grupo por parte de los estudiantes.

Cumplir el compromiso de diseñar una defensa oral del TFG en acto público.

Seguir trabajando en acciones que reduzcan la tasa de abandono.

Incorporar la información de los empleadores sobre el título tanto en lo que satisfacción se refiere, como en la identificación de áreas de mejora en los contenidos del título, para mantener actualizado el perfil de egreso.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado